

**AJUSTE Y REVISION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA**

**CONSTRUCCION DE UNA VISION COMUN PARA NUNCHIA
DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNITARIA**

DOCUMENTO DE PROSPECTIVA

EQUIPOTECNICO

FREDY ROA GRANADOS	Secretario de Planeacion
CARLOS ROJAS ARENAS	Coordinador
MAURICIO CARDENAS GUTIERREZ	Profesional área social
OSCAR ARCINIEGAS	Profesional área ambiental
VIVIANA VILLAREAL	Profesional área urbana
OMAR ORTIZ BARRERO	Profesional área productiva

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE NUNCHIA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL TROPICO AMERICANO UNITROPICO
2005**

1. INTRODUCCIÓN

La participación de la sociedad civil se refiere a la práctica social desarrollada a partir del encuentro entre las instituciones representativas, partidos políticos y administración, y los movimientos y organizaciones sociales, que existen con independencia de los partidos políticos y de los mecanismos participativos¹

Igualmente, la participación ciudadana puede ser entendida como el proceso social en que las distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva, con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organizaciones sociales y políticas.

El presente documento tiene como objetivo relatar la metodología utilizada para que tanto los procesos de participación como de concertación se llevaran a cabo en el proceso de ajuste y revisión del Esquema de ordenamiento Territorial de Nunchia, y de esta manera garantizar el cumplimiento de los preceptos de la ley 388/97 y su decreto reglamentario 879 de 1998, sobre la participación comunitaria.

¹ BORJA, Jordi: Estado, descentralización y democracia. Foro Nacional por Colombia, Bogotá 1989, Pág. 245.

2. MARCO NORMATIVO

La ley 388 en su artículo 4 acerca de la participación comunitaria, hace referencia a que en ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones.

Esta concertación tendrá por objeto asegurar la eficacia de las políticas públicas respecto de las necesidades y aspiraciones de los diversos sectores de la vida económica y social relacionados con el ordenamiento del territorio municipal, teniendo en cuenta los principios:

1. La función social y ecológica de la propiedad.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular.
3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La participación ciudadana podrá desarrollarse mediante el derecho de petición, la celebración de audiencias públicas, el ejercicio de la acción de cumplimiento, la intervención en la formulación, discusión y ejecución de los planes de ordenamiento y en los procesos de otorgamiento, modificación, suspensión o revocatoria de las licencias urbanísticas, en los términos establecidos en la ley y sus reglamentos.

En el artículo 4 de la ley 388/97, enunciado anteriormente, se menciona la acción urbanística y esta según el artículo 3 de la ley 388/97 hace referencia a que el ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una **función pública**, para el cumplimiento de los siguientes fines:

1. **Posibilitar a los habitantes** el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.
2. Atender los procesos de cambio en el uso del suelo y adecuarlo en aras del interés común, procurando su utilización racional en armonía con la **función social** de la propiedad a la cual le es inherente una función ecológica, buscando el desarrollo sostenible.
3. Propender por el mejoramiento de la **calidad de vida de los habitantes**, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación del patrimonio cultural y natural.
4. Mejorar la seguridad de los **asentamientos humanos** ante los riesgos naturales.

Por otra parte se debe resaltar que en el decreto 879 del 13 de mayo de 1998, reglamentario de la ley 388/97, se menciona que en el procesos de formulación y ejecución del ordenamiento territorial las administraciones municipales, distritales y

metropolitanas fomentarán la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos mediante la participación de los ciudadanos y sus organizaciones.

Con el anterior marco legal mencionado lo que se resalta es que el ordenamiento territorial se debe desarrollar **obligatoriamente** bajo un amplio proceso de participación ciudadana.

Sin perjuicio de la participación comunitaria se ha partido de algunos determinantes, condiciones o prioridades tanto del plan de desarrollo del municipio como los establecidos en normas de superior jerarquía, los cuales son:

1. Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales, así:

a) Las directrices, normas y reglamentos expedidos en ejercicio de sus respectivas facultades legales, por las entidades del Sistema Nacional Ambiental, en los aspectos relacionados con el ordenamiento espacial del territorio, de acuerdo con la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, tales como las limitaciones derivadas del estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio y las regulaciones nacionales sobre uso del suelo en lo concerniente exclusivamente a sus aspectos ambientales;

b) Las regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, en las zonas marinas y costeras; las disposiciones producidas por la Corporación Autónoma Regional o la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción, en cuanto a la reserva, alindamiento, administración o sustracción de los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional; las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas expedidas por la Corporación Autónoma Regional o la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción; y las directrices y normas expedidas por las autoridades ambientales para la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica;

c) Las disposiciones que reglamentan el uso y funcionamiento de las áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales y las reservas forestales nacionales;

d) Las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.

2. Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, preservación y uso de las áreas e inmuebles consideradas como patrimonio cultural de la Nación y de los departamentos, incluyendo el histórico, artístico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente.

3. El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional, puertos y aeropuertos, sistemas de abastecimiento de agua, saneamiento y suministro de energía, así como las directrices de ordenamientos para sus áreas de influencia.

4. Los componentes de ordenamiento territorial de los planes integrales de desarrollo metropolitano, en cuanto se refieran a hechos metropolitanos, así como las normas generales que establezcan los objetivos y criterios definidos por las áreas metropolitanas en los asuntos de ordenamiento del territorio municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 128 de 1994 y la presente ley.

No obstante lo anterior, es importante resaltar que la participación de la sociedad civil en el ordenamiento territorial posibilita²:

1. Mayor comprensión de los factores causantes de la problemática que representa el municipio.
2. Mayor compromiso de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones en el contexto del ordenamiento territorial del municipio.
3. Mayor claridad en las responsabilidades de los actores locales acerca de los problemas urbanos existentes.
4. La consolidación de un espíritu corporativo frente a los compromisos adquiridos en el Esquema de ordenamiento Territorial.
5. Mayor integración entre los pobladores locales, fortaleciendo la identidad territorial y el sentido de pertenencia del municipio.

²IGAC: Guía metodológica para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial de los municipios 1996, Pág. 219

3. MARCO CONCEPTUAL³

La ocupación del territorio se ha realizado de hecho, apropiando el territorio de manera libre y espontánea, sin criterios ecológicos ni sociales. En los planes de uso del suelo no se ha involucrado a los grupos económicos, asociaciones profesionales y gremios, tampoco al resto de los ciudadanos que también son beneficiados y/o afectados con las propuestas territoriales. Esta situación se presenta en el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente, pues no se encontró evidencia de que haya existido participación de la sociedad en ninguna de sus manifestaciones y tampoco se efectuó control político sobre dicho proceso, ya que el EOT del municipio de Nunchía se aprobó por decreto, lo que evidencia la situación en mención.

Actualmente, el ordenamiento territorial es considerado una política de Estado y un instrumento de planificación. Como política debe Orientar la planeación del desarrollo-entre otros, desde una perspectiva participativa-; como instrumento de planificación debe aportar enfoques, métodos y procedimientos que permitan que las políticas públicas recojan y respondan a las necesidades y problemas del territorio.

El nuevo enfoque de planificación, propuesto a través de este nuevo concepto de ordenamiento territorial, incorpora dos principios determinantes.

1. La multidimensional como prospectiva transectorial en la planificación de las actividades humanas en el territorio, involucra aspectos económicos, ecológicos, sociales, culturales, políticos, administrativos e institucionales.
2. La participación de la sociedad civil en el ordenamiento territorial, permite legitimar el proceso y garantizar los resultados con el conocimiento validación y ajuste de los actores locales.

En las actuales condiciones legales, culturales y sociales, lo que la sociedad civil pueda contribuir al mejoramiento de sus propias condiciones de vida a través de su intervención en las actividades de planificación y gestión del desarrollo integral del territorio es lo fundamental; esto es en el planeamiento y la construcción del futuro del municipio con criterios de equidad social, sustentabilidad ecológica y productividad económica.

En síntesis, el proceso de ordenamiento territorial, al ser construido y planificado socialmente, en términos participativos y democráticos, es un espacio para el encuentro de intereses y regulaciones, de mentalidades, expectativas y cosmovisiones que generan conflictos, pero también soluciones y alternativas de desarrollo.

El ordenamiento territorial requiere de una participación Ciudadana amplia, que le de viabilidad al proceso y legitimidad a las decisiones, involucrando los intereses y las necesidades de la comunidad local, como lo enuncia la ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario 879 de 1998.

³ IGAC: Guía metodológica para la formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial de los municipios 1996, Pág. 227

Desde una perspectiva metodológica, la participación de la sociedad civil en el plan de ordenamiento territorial en el municipio, tiene como objetivo **garantizar la validez y legitimidad del EOT, incorporando los actores locales en la toma de decisiones sobre el uso del territorio y la problemática asociada a este.**

Es necesario que la sociedad civil participe activamente en todas las fases del plan de ordenamiento territorial, vale decir, en el diagnóstico de los problemas urbanos y rurales que determinan el nivel de vida de los ciudadanos, en el planeamiento y concertación de soluciones, en la ejecución, en el control y la vigilancia del desarrollo de los planes, programas y proyectos en los que se hayan materializado las soluciones adoptadas.

La participación de la comunidad local en el esquema de ordenamiento territorial reviste una finalidad diferente de acuerdo con el objetivo de la participación y el momento específico de la planeación territorial.

En la fase de diagnóstico, lo esencial de la participación ciudadana es la vinculación efectiva de los actores locales en el proceso de ordenamiento territorial. La ciudadanía contribuye desde la dinámica sectorial/ territorial, en el análisis y dimensionamiento de la problemática espacial, social, ambiental y económica, confrontando y validando el prediagnóstico realizando de acuerdo con los lineamientos metodológicos establecidos en el documento de diagnóstico del proceso de ajuste y revisión del esquema de ordenamiento territorial.

En la fase de prospectiva, La participación esta dirigida a diseñar concertadamente las posibles alternativas de solución y atenuación de los problemas y los conflictos de uso existentes en el municipio, considerando un balance entre potenciales y restricciones de utilización del territorio. De igual forma se busca el logro de consenso, a partir de la concertación y negociación de intereses y objetivos entre los actores, en cuanto los escenarios deseados de ocupación tanto a nivel rural como urbano.

Los aspectos concretos en los que los ciudadanos pueden y deben participar en pro del mejoramiento de sus condiciones de vida, de acuerdo con el marco teórico y conceptual del EOT, son los siguientes:

- La zonificación general del uso del suelo urbano y de expansión en categorías tales como: residencial, industrial, comercial, agrícola y de servicios, etc.⁴
- La definición de la ubicación de los equipamientos y de las coberturas de servicios públicos básicos (acueducto y alcantarillado).
- La definición de la ubicación estratégica, en aras de lograr un máximo de cobertura, de los servicios sociales (escuelas, colegios, centros médicos y hospitalarios, parques y zonas recreativas).
- La definición del plan vial, en busca de un adecuado nivel de articulación entre zonas residenciales y aquellas en donde se concentran el empleo y los servicios.

⁴ La zonificación del uso del suelo es entendida como la base fundamental para la elaboración de un reglamento de uso del suelo, el cual será un instrumento indispensable en el logro de un municipio mas solidario, competitivo y sostenible, donde existe buena articulación entre las áreas de vivienda y trabajo, donde se provenga la mezcla de usos compatibles entre si que determinen el deterioro de las zonas y, por último, donde se restrinja la urbanización en zonas de amenazas naturales.

- El control de la contaminación del aire y del agua, así como la prevención de estos problemas.
- La preservación del patrimonio cultural y natural de la ciudad.
- La construcción de una visión de conjunto común, de acuerdo a los intereses locales y reconociendo las potencialidades y problemática actual.

Se espera, que la participación ciudadana en el EOT de continuidad a la planeación municipal, contribuyendo en la gestión pública del municipio para mitigar y prevenir el deterioro ambiental y los problemas de funcionamiento del municipio.

Por La importancia que adquiere el proceso de ordenamiento territorial para la población, es indispensable analizar y profundizar en algunos principios mínimos, que han orientado metodológicamente las acciones del esquema de O.T.⁵

- **Un proceso no silencioso:** la población, a todo nivel y en todos los sectores, debe ser informada sobre el EOT y recibir los elementos que le permitan comprender la relevancia de lo que está ocurriendo en el municipio, de manera que se construya realmente un espacio para escuchar, aprender y trabajar sobre el municipio, en aras del diseño de un proyecto de desarrollo común.
- **Un proceso abierto:** es necesario garantizar no solo el conocimiento del enfoque y la metodología del EOT, si no además la participación –en las actividades significativas del mismo- de todos los interesados y afectados: ciudadanos, gremios, sectores y grupos que actúan en la vida local/regional. En síntesis, es un proceso abierto, no exclusivo, ni cerrado, que admite la convergencia de múltiples intereses.
- **Un proceso autoselectivo:** habitualmente estos procesos de planeación no cuentan participación discriminada y generalizada. Es necesario convocar a todas las organizaciones sociales, económicas, culturales, políticas, etc., existentes en el municipio; pero una vez iniciado el proceso y aunque se cuente con buenos niveles de información y comunicación, con mensajes claros a la ciudadanía y con suficientes datos que ilustren la mecánica desarrollada, es posible ver una tendencia a la autoselección de los participantes, consolidándose un grupo más reducido y comprometido.
- **Un proceso regulado:** la participación ciudadana en los procesos de ordenamiento territorial no puede ser esporádica, coyuntural, asistemática y discontinua, en lo que tiene que ver con la comprensión de los temas objeto de trabajo. Por lo tanto, se requiere impulsar una estructura organizacional y un clima motivacional que garantice continuidad en la asistencia, disciplina en la acción y profundidad en la consideración de los temas y problemas de la municipalidad en particular.
- **Un proceso concertado:** la diversidad de percepciones, enfoques, lenguajes, intereses y necesidades de los ciudadanos, hacen necesario que en los procesos de ordenamiento del territorio se generen espacios sociopolíticos de diálogo, intercambio y evaluación integral de los problemas, las oportunidades, las potencialidades, los conflictos y las

⁵ CORTINA, Adela: Ética mínima. Herder, Santa Fe de Bogotá, 1992

soluciones, de tal forma que la toma de decisiones sea lo mas democrática posible, ganando las voluntades de todos para el logro de los objetivos definidos.

- **Un proceso negociado:** los cambios que generan los procesos de ordenamiento territorial buscan contribuir a la corrección de los desequilibrios sociales. Los actores involucrados en el proceso se ven afectados diferencialmente tanto en el corto como en el largo plazo, por lo tanto, es necesario ilustrar y discutir los diversos temas suficientemente, a fin de generar acuerdos, consensos y negociaciones, que permitan balancear los impactos sociales del proceso.

Se debe posibilitar la máxima claridad del proceso en relación con el beneficio global del plan, para que los ciudadanos interesados flexibilicen sus posiciones y ajusten los intereses particulares a las prioridades de desarrollo colectivo en el nivel local y regional.

- **Un proceso flexible:** dada la heterogeneidad de los actores e intereses, y de la calidad organizativa de las instituciones locales, es necesario un ajuste gradual y progresivo de los momentos y formas de la participación ciudadana en el desarrollo del plan; se requiere adecuar las propuestas de participación a condiciones de funcionamiento y operación de tal forma que garanticen una amplia cooperación. En consecuencia, es necesario diseñar distintos métodos de acción, lugares de encuentro alternativos, manejo de lenguajes variados, dinámicas diversas, esquemas de trabajo, textos múltiples, métodos de información, motivación y difusión del plan de O.T. en las localidades.

- **Un proceso activo:** la participación de los actores locales en la toma de decisiones puede tener un carácter pasivo o activo. La participación pasiva es presencial, no dinámica, y actúa solo a nivel de consulta. La participación activa no solo es consultiva, implica involucrar a los actores y sus organizaciones en la toma de decisiones del proceso del plan.

- **Un proceso dinámico:** hace relación a la didáctica de la gestión y la pedagogía de los resultados: los procesos de participación en la gestión pública tienden a ser "desgastadores", "aburridos", "poco amenos", "fatigantes" y "escasamente amables"; esto debido, entre otros factores, a la multiplicidad de contextos y determinaciones que implícita o explícitamente se manejan.

4. MARCO METODOLÓGICO

La metodología que se utilizó tiene la ventaja de iniciar el proceso de OT con la participación ciudadana en vez de simplemente pedir su aprobación, como se produce frecuentemente en los procesos de planificación.

El proceso de participación se llevó a cabo en dos etapas, la primera tiene que ver con el diagnóstico y la segunda con la etapa de formulación. Sin perjuicio de lo que se dijo anteriormente se debe tener en cuenta que para llevar a cabo el proceso de participación comunitaria en cada una de las etapas se tuvo en cuenta las siguientes

- ? La escogencia de equipos municipales urbanos y rurales claves para el desarrollo del proceso.
- ? Realización de talleres con los equipos claves
- ? Realización de un taller de construcción de visión (prospectiva) con los representantes de los equipos claves.

Los equipos municipales claves son aquellos que representan a la sociedad civil, para el caso del municipio de Nunchía, las juntas de acción comunal representan estas instancias, así como el consejo territorial de planeación y el concejo municipal. Estas tres instancias participaron activamente en la etapa de diagnóstico municipal para cada una de las dimensiones del desarrollo y de la dimensión espacial.

Fase de diagnóstico

Para llevar a cabo el diagnóstico a través de procesos de participación ciudadana se realizaron 5 talleres en la zona rural y 1 taller en la zona urbana. La zonificación para llevar a cabo los talleres fue la siguiente.

LUGAR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL CONVOCADAS
CAPILLA	Buena vista, El Pedregal, San Martín, Vijagual, Magüito, Vega de Tacare, Palmarito y La Capilla
AREA URBANA	Moralito, Vetania, Palmita, Buenos Aires, Alto de Tamuría, Barbacoas, Telucias, Cofradía, Tamuría, Pie de Cuesta, La Virgen, Primavera, Las Delicias y área urbana.
YOPALOSA	Barranquillita, Caño Hondo, Macuco, Romero, Villa Playón, Tablón de Tacare, Tacare, Palmira, Plazuelas, Santa Cruz, Las Cañas, El Conchal, Puerto Payero y La Yopalosa.
PRETEXTO	Guacharacas, redención, El Pretexto Sirivana y Corea.
CAUCHO	Pradera, Cazadero y el Caucho

Se utilizó una guía metodológica que se muestra a continuación, la cual sirvió como marco de acción para adelantar los talleres de diagnóstico. Los aspectos en la guía metodológica para recoger información relevante de los aspectos sociales, ambientales y económicos se iban especializando de tal manera que el ejercicio de diagnóstico se valía de herramientas como la cartografía social para describir la situación actual de cada una de las localidades que hacen parte del municipio.

TALLER DE PARTICIPACION DEL PROCESO DE AJUSTE Y REVISION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1- GUIA METODOLOGIA

VEREDA / BARRIO									
REPRESENTANTE									
No. Habitantes		Hombres			Mujeres				
No. Viviendas		No. Viviendas con alcantarillado			No. Viviendas con acueducto				
SECTOR	EXISTE		Estado			Cobertura	Observaciones		
EDUCACION	Si	No	Bueno	Regular	Malo				
Escuela									
Colegio									
RECREACION	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Cobertura	Observaciones		
Parque									
Cancha múltiple									
Otro									
SALUD	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Cobertura	Observaciones		
Puesto de Salud									
Centro de Salud									
PATRIMONIO	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Cobertura	Observaciones		
Cultural									
Histórico									
ELECTRIFICACION	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Cobertura	Observaciones		
Viviendas con electrificación									
VIAS	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Cobertura Km.	Observaciones		
Pavimentadas									
Sin Pavimentar									
Camino									
ACUEDUCTO	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Cobertura	Observaciones		
Agua potable									
Redes									
Pozo profundo									
Aljibe									
Bocatoma									
Planta de tratamiento									
ALCANTARILLADO	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Cobertura	Observaciones		
Redes									
Planta de Tratamiento									
Pozo Séptico									
Letrina									
COMUNICACIONES	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Cobertura	Observaciones		
Redes telefónicas									
Puntos terminales									
Telefonía celular									
Compartel									
Altoparlantes									
ECONOMICO	EXISTE		CALIDAD			AREAS			
AGRICOLA	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Ha Sembrada	Ha en Producción		
Producción de Arroz									
Producción de Cacao									
Producción de Café									
Producción de Maíz									
Producción de Yuca									
Producción de Caña									
Producción de cítricos									
Producción de Plátano									
Pastos mejorados									
Otros									
	EXISTE		CALIDAD			HATO	OBSERVAC.		
PECUARIO	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Población			

Doble Propósito							
Cría							
Levante y Ceba							
Piscicultura							
Caprinos							
Avicultura							
Otro							
INDUSTRIA	EXISTE		CALIDAD			CENTROS DE PRODUCCION	Observaciones
	Si	No	Bueno	Regular	Malo		
1.							
2.							
TURISMO	EXISTE		CALIDAD			SITIOS TURISTICOS	Observaciones
	Si	No	Bueno	Regular	Malo		
1. Cuerpos de agua con potencial turístico							
2. Ecosistemas valiosos que deben ser preservados							
3. Valor paisajístico							
4. Patrimonio Histórico							
5. Patrimonio Cultural							
6. Otro							
COMERCIALIZACION	CONSUMO						
Destino de la Producción PRODUCTO	LOCAL		DEPARTAMENTAL		REGIONAL	NACIONAL	CENTROS DE CONSUMO
1.							
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION	EXISTE		ESTADO			LOCALIZACION	
	Si	No	Bueno	Regular	Malo		
Centro de Acopio							
Plaza de Mercado							
Matadero							
Molino							
Distritos de Riego							
Coliseo de ferias							
Hoteles							
Establecimientos Comerciales							
Microempresas							
Cooperativas							
Otras							
AMENAZAS Y RIESGOS	EXISTE		IMPACTO			LOCALIZACION	
	Si	No	Bajo	Medio	Alto		
AMBIENTAL	EXISTE		ESTADO			LOCALIZACION y UTILIZACION	
	Si	No	Bueno	Regular	Malo		
Ecosistemas Estratégicos							
Áreas de Reserva							
Áreas de protección							
Nacederos							
Bosques de Galería							
Quemas.							
Talas.							
Focos de contaminación							
Cuerpos de agua y ríos contaminados.							

2- MENCIONE 5 PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO DE SU LOCALIDAD (VEREDA – BARRIO).

- 2.1 _____
- 2.2 _____
- 2.3 _____
- 2.4 _____
- 2.5 _____

Los datos que se recogieron son los que se necesitan para apoyar la confrontación de las condiciones actuales y las deseadas, evitando una recolección excesiva y ciega de datos a partir de la cual es muy difícil sacar conclusiones.

Los talleres permitieron recoger, organizar, clasificar y sistematizar los datos necesarios para apoyar las percepciones locales y explicar las tendencias y brechas entre las condiciones actuales y las deseadas. Los talleres de diagnóstico estaban acompañados de un proceso de capacitación sobre lo que es el ordenamiento territorial y los temas que a el atañe.

Como resultado del taller de diagnóstico se pudo obtener la situación actual del municipio en aspectos sociales, económicos, ambientales y la dimensión espacial que a ellos corresponde por supuesto desde la perspectiva comunitaria.

Los materiales utilizados en esta etapa fueron hojas de papelógrafo, hojas de papel mantequilla, ganchos, marcadores, cartografía actual, EOT vigente, cámara fotográfica y algunas copias de la descripción de la guía metodológica.

Resultados taller 1

Lugar: Centro de Acopio.

Convocados: JAC Urbanas y Rurales, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Departamental de Planeación, Comité Técnico para el Ajuste y la revisión del EOT del Municipio de Nunchia.

Fecha: Mayo 17 de 2005.

Convocados: 53 personas.

Asistencia: 67 Personas.

Actividades

Presentación del Proceso.

Presentación de la Metodología a utilizar.

Presentación de la Articulación a la comunidad.

Identificación de las principales inquietudes de la comunidad.



Resultados taller 2

Lugar: La Capilla.

Convocados: JAC Rurales del área de influencia de la vereda la capilla, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Departamental de Planeación

Fecha: Julio 18 de 2005.

Convocados: 11 personas.

Asistencia: 8 Personas.

LUGAR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL CONVOCADAS
CAPILLA	Buena vista, El Pedregal, San Martín, Vijagual, Magüito, Vega de Tacare, Palmarito y La Capilla

Actividades

Identificación de problemática

Identificación de algunos proyectos de Desarrollo.

Listado de asistencia

NOMBRE	VEREDA	CARGO
SEGUNDO SERON	LA CAPILLA	PRESIDENTE
HUMBERTO BARRERA	SAN MARTIN	PRESIDENTE
JOSE ROLDAN GARCIA	PALMARITO	PRESIDENTE
SIMON PARABITO	VIJAGUAL	PRESIDENTE
SANDRA BARRERA	VIJAGUAL	LIDER
EUSTACIO CACHAY	SAN MARTIN	TESORERO
RODOLFO	PEDREGAL	PRESIDENTE
MARIA DE CARMEN ROJAS	MAGUITO	SECRETARIA



Resultados taller 3

Lugar: Área Urbana.

Convocados: JAC Rurales del área de influencia del área urbana, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Departamental de Planeación

Fecha: Julio 19 de 2005.

Convocados: 13 personas.

Asistencia: 11 Personas.

LUGAR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL CONVOCADAS
AREA URBANA	Moralito, Vetania, Palmita, Buenos Aires, Alto de Tamuría, Barbacoas, Telucias, Cofradía, Tamuría, Pie de Cuesta, La Virgen, Primavera, Las Delicias y área urbana.

Actividades

Identificación de problemática

Identificación de algunos proyectos de Desarrollo.

Listado de asistencia

NOMBRE	VEREDA	CARGO
JOSE SOLIS CEPEDA	MILAGROS	PRESIDENTE
RICO ALDEMAR CACHAY	MILAGROS	LIDER
GUILLERMO BAUTISTA	MILAGROS	LIDER (JUNTA)
ALCIBIADES GONZALES	PUERTO PAYERO	TESORERO
CIRO CAMACHO	DELICIAS	PRESIDENTE
RAFAEL TOVAR	PALMITA	PRESIDENTE

ARMANDO BARCHILON	TOCARIA	PRESIDENTE
EDGAR CASTRO	PIEDECUESTA	SECRETARIO
JAIME GUANARO	ALTO TAMURIA	PRESIDENTE
FLOR EMIRO ACHAGUA	ALTO TAMURIA	TESORERO
PEDRO ACHAGUA	MORALITO	PRESIDENTE



Resultados taller 4

Lugar: El pretexto.

Convocados: JAC Rurales del área de influencia de la vereda el pretexto, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Departamental de Planeación.

Fecha: Agosto 10 de 2005.

Convocados: 10 personas.

Asistencia: 25 Personas.

LUGAR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL CONVOCADAS
PRETEXTO	Guacharacas, redención, El Pretexto Sirivana y Corea.

Actividades

Identificación de problemática

Identificación de algunos proyectos de Desarrollo.

Listado de asistencia

NOMBRE	VEREDA	CARGO
--------	--------	-------

GILBERTO NAVARRO	CORREA	CONSEJO DIRECTIVO
LUIS JOSE BLANCO	GUACHARACAS	VICEPRESIDENTE
YEISSON GIRALDO	GUACHARACAS	PRES. COMIDEPORRES
CLAUDIA NAVARRO	EL PRETEXTO	COMUNIDAD
DEYANIRA PONGUTA	GUACHARACAS	SECRETARIA
ALVARO GALAN	CORREA	TESORERO
DEISY YOLIMA TORRES	CORREA	SECRETARIA
MERIDA GARCIA	CORREA	COMUNIDAD
ERASMO RODRIGUEZ	EL PRETEXTO	INSPECTOR
BLANCA FLOR RINCON	CORREA	CONSEJO DIRECTIVO
RAFAEL MALDONADO	CORREA	COMUNIDAD
EUNICE PINZON	CORREA	DOCENTE
PEDRO JOSE SILVA	SIRIVANA	DOCENTE
LUZ MILA	SIRIVANA	CONSEJO
ZORAIDA PADILLA	EL PRETEXTO	COMUNIDAD
LUIS ORLANDO URBANO	EL PRETEXTO	CONSEJO DIRECTIVO
JAIME ROSAS	EL PRETEXTO	A.D.M AGROPECUARIA
NUBIA ACEVEDO	NUCHIA	TEC. PRODUCCION ANIMAL
ANUARIO CACHAY CRUZ	NUCHIA	PRES COMITÉ GANADEROS
MARISOL GOZALES	EL PRETEXTO	FISCAL JUNTA
JOSE LEON	EL PRETEXTO	COMUNIDAD
DAMARIS ARAQUE	EL PRETEXTO	SECRETARIA
BELKIS AIDDE	EL PRETEXTO	REPRESENTANTE COLEGIO
LYDA ZAMIRA RINCON	EL PRETEXTO	DOCENTE
EDELMIRA SALVADO J	EL PRETEXTO	DOCENTE



Resultados taller 5

Lugar: El Caucho.

Convocados: JAC Rurales del área de influencia de la vereda el caucho, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Departamental de Planeación.

Fecha: Agosto 11 de 2005.

Convocados: 10 personas.

Asistencia: 35 Personas.

LUGAR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL CONVOCADAS
CAUCHO	Pradera, Cazadero y el Caucho

Actividades

Identificación de problemática

Identificación de algunos proyectos de Desarrollo.

Listado de asistencia

NOMBRE	VEREDA	CARGO
ERNESTO GERÓNIMO	EL CAUCHO	TESORERO
MARCOS CHAVEZ	EL CAUCHO	AGRICULTOR
REINALDO BENITEZ	CAZADERO	SECRETARIO
JOSE WILDER ORTIZ	CAZADERO	PRESIDENTE
SAUL BENITEZ	PRADERA	PRESIDENTE
CAMILO OTALORA	CAUCHO	FISCAL
DOLLY ROBLES	CAZADERO	DOCENTE
MIGUEL ANGEL ACERO	EL CAUCHO	DOCENTE
JAIVER ALFONSO ROJAS	EL CAUCHO	PRESIDENTE (J.A.C)

OSCAR URBANO TIBADUIZA	EL CAUCHO	CONCEJAL MUNICIPAL
NUVIA BIDALVA ESTEPA	EL CAUCHO	AMA DE CASA
DOLLY LUZ RODRIGUEZ	EL CAUCHO	AMA DE CASA
ALVARO CHAVEZ	EL CAUCHO	AGRICULTOR
MARIA SIBO	EL CAUCHO	AMA DE CASA
DANIEL CELIS	EL CAUCHO	AGRICULTOR
ANGEL MARIA URBANO	EL CAUCHO	PRES. ASOPAUTO
LUIS ARNULFO RODRIGUEZ	EL CAUCHO	VICEPRESIDENTE
ALEXANDER URBANO	EL CAUCHO	AGRICULTOR
ROSA MARGARITA URBANO	EL CAUCHO	AMA DE CASA
CARMEN LUISA CALDERON	EL CAUCHO	AMA DE CASA
ETELBINA COBA TUMAY	EL CAUCHO	DOCENTE
BALDOMERO ZOBOCO	EL CAUCHO	HOGAR
BERTHA GERONIMO	EL CAUCHO	HOGAR
GEORGINA CHAVEZ TABACO	EL CAUCHO	HOGAR
CIRO ALFONSO BOADA MEJIA	EL CAUCHO	DOCENTE
EGNA TOLOZA VARGAS	EL CAUCHO	DOCENTE
FERNELY ROSO	EL CAUCHO	GANADERO
EDUARDO ALFONSO PEREZ	EL CAUCHO	AGRICULTOR
LUZ MARINA	EL CAUCHO	AMA DE CASA
MARY ROMERO	PRADERA	AMA DE CASA
MARELLY RESTREPO	PRADERA	AMA DE CASA
CONCEPCION COREDOR	PRADERA	AMA DE CASA
ALICIA CASTRO	PRADERA	AMA DE CASA
JHENNY KARINA PIRIACHI	PRADERA	SECRETARIA (J.A.C)
MARIA JESUS COREDOR	PRADERA	AMA DE CASA



Resultados taller 6

Lugar: La Yopalosa.

Convocados: JAC Rurales del área de influencia de la vereda La Yopalosa, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Departamental de Planeación.

Fecha: Agosto 17 de 2005.

Convocados: 15 personas.

Asistencia: 23 Personas.

LUGAR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL CONVOCADAS
LA YOPALOSA	Barranquillita, Caño Hondo, Macuco, Romero, Villa Playón, Tablón de Tacare, Tacare, Palmira, Plazuelas, Santa Cruz, Las Cañas, El Conchal, Puerto Payero y La Yopalosa.

Actividades

Identificación de problemática

Identificación de algunos proyectos de Desarrollo.

Listado de asistencia

NOMBRE	VEREDA	CARGO
UBALDO CACHAY CRUZ	MACUCO	PRESIDENTE
DUMAR HERNANDEZ	SANTA CRUZ	PRESIDENTE
RICAUURTE URBANO	LA YOPALOSA	PRESIDENTE
SEGUNDO H. RIVERA M.	TACARE	CONCEJAL
ALBA NELLY GUZMAN	SANTA CRUZ	AFILIADA
OFELIA CACHAY LOMBANA	ROMERO	VICEPRESIDENTE
RIGOBERTO BERANCOURT	BARRANQUILLA	PRESIDENTE
RICAUURTE ACHAGUA	PALMIRA	PRESIDENTE
FELIPE OTALORA	SANTANA	AFILIADO
CASTO JIMENEZ	CONCHAL	DELEGADO
JANETH CABRERA	CONCHAL	PRESIDENTE
ALVARO FERNANDEZ	CAÑAS	PRESIDENTE
JANUARIO CACHAY CRUZ	TACARE	
JOSE ISMAEL ORTIZ	BARRANQUILLA	PRESIDENTE
ALVARO ROJAS	LA YOPALOSA	EL TESORERO
NANCY CRUZ	LA YOPALOSA	SECRETARIA
HERNANDO LEAL BARRAGAN	LA YOPALOSA	FISCAL
AGAPITO CASTRO	VILLA PLAYON	DELEGADO
BAIRA ENITH AGUILAR	VILLA PLAYON	DELEGADO
ANGEL M. VARGAS	VILLA PLAYON	DELEGADO
HUMBERTO CELY A.	CENTRO	PRESIDENTE
OSCAR TIBADUIZA	CAUCHO	CONCEJAL



Resultados taller 7

Lugar: Caco Urbano.

Convocados: JAC del área Urbana, Consejo Departamental de Planeación.

Fecha: Septiembre 5 de 2005.

Convocados: 8 personas.

Asistencia: 13 Personas.

LUGAR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL CONVOCADAS
CASCO URBANO	7 Barrios urbanos.

Actividades

Identificación de problemática

Identificación de algunos proyectos de Desarrollo.

Listado de asistencia



Fase de Prospectiva

Se realizó un taller final, que reunió a todos los representantes de cada grupo de interés en este caso representantes de las Juntas de Acción comunal, miembros del consejo municipal de planeación y miembros del concejo municipal.

En este taller se aplicó la metodología que se describe a continuación, cada equipo de interés progresa en su propia planificación, y se apropia del componente que les corresponde en el proceso de OT municipal. La administración municipal fue una facilitadora y pudo darse cuenta de las acciones planificadas por los grupos y de las acciones que los grupos esperan de ella, de los niveles administrativos superiores o de otros socios.

Este taller tuvo como objetivo construir una visión conjunta de futuro desde la base o comunidad, y definir las líneas de acción para conseguir dicha visión. Se definieron también los objetivos estratégicos y las estrategias para conseguir estos objetivos, así como los proyectos clave para obtener los resultados planteados.

Resultados taller 8

Lugar: Caco Urbano- Centro de Acopio.

Convocados: JAC del área Urbana, Consejo Departamental de Planeación.

Fecha: Septiembre 16 de 2005.

Convocados: 60 personas.

Asistencia: 65 Personas.

LUGAR	JUNTAS DE ACCION COMUNAL CONVOCADAS
CASCO URBANO	Todos los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas y los barrios.

Actividades

Identificación de problemática

Identificación de algunos proyectos de Desarrollo.

Listado de asistencia





NOMBRE	VEREDA	CARGO

TALLER DE PARTICIPACION AL PROCESO DE AJUSTE Y REVISION AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA

“CONSTRUCCION DE UNA VISION COMUN DE FUTURO PARA EL MUNICIPIO DE NUNCHIA”

EJERCICIO 1: CONSTRUIR LA VISIÓN TERRITORIAL DE NUNCHIA A 10 AÑOS.

VISION DE NUNCHIA CASANARE 2015 (Ejemplo)

EN EL 2015, SEREMOS UN MUNICIPIO DESARROLLADO, PRODUCTOR Y COMERCIALIZADOR DE BIENES AGROPECUARIOS INDUSTRIALIZADOS, ECOTURISMO Y OXIGENO.

Instrucciones:

- Se divide a los participantes en equipos de 8 personas. Cada equipo deberá nombrar:
- Un coordinador (lee instrucciones del ejercicio, modera, anota).
- Un relator (escribe en acetato los resultados del grupo).



En el desarrollo del primer paso del ejercicio 1 que consiste en formar equipos de 8 personas se conformaron 5 equipos, cada con un número de integrantes entre 8 – 12 personas. Se respeto esta conformación debido a que la comunidad sugirió trabajar a gusto de esta manera.

Los Coordinadores de los equipos fueron:

Equipo 1- Señor Rafael Exalcalde

Equipo 2- Señor Anuario Cachay

Equipo 3- Señor Oscar Cerón

Equipo 4- Señor Helber RodríguezCDDSSFFDDDDBB

Equipo 5- Señor Fredy Roa Granados

En parejas al interior de cada equipo: (10 min.)

- Al interior de cada equipo, se divide a los participantes en parejas.
- C/pareja precisa 3 aspectos concretos (variables claves) que el municipio según sus nuevas dinámicas quisiera volver realidad durante los próximos 10 años. Ejemplo: Ver variables claves de visiones regionales y locales. Hoja de trabajo No 1.
- Deben ser aspectos o estados deseados generales y grandes. Imaginar que no hay restricciones para desarrollarlas y en lo posible cuantificarla.



Para el trabajo en pareja se entregó la hoja de trabajo 1, que consistía en definir las variables claves o relevantes para definir la visión del municipio de NUNCHIA.

En Equipo: (10 min.)

- C/pareja dicta al coordinador un aspecto concreto sin repetir.
- El coordinador debe numerar cada aspecto. Lo escribe en el material de trabajo hoja 2 numeral 1.
- Se hacen dos rondas.
- Se realizó una votación informal (Ejem: levantando la mano) por cada aspecto anotado por el coordinador y los 4 aspectos con mayor votación se llevan a plenaria. Lo escribe en el material de trabajo hoja 1 – numeral 2.
- El coordinador escribió c/u de estos 4 aspectos en el papel periódico, con marcador grueso para que se leyera de lejos.

De este ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados por equipo:

Equipo 1. Variables Clave

1. Agropecuario.
2. Ecoturístico
3. Minero
4. Industrial.
5. Medio ambiente y riego.

Equipo 2. Variables Clave

1. Agropecuario.
2. Educación.
3. Ecoturismo.
4. Agroindustria.
5. Cultura.



Equipo 3. Variables Clave

1. Ganadería
2. Agrícola.
3. Medio Ambiente.
4. Turismo.
5. Empresarial.

Equipo 4. Variables Clave

1. Ecológico

2. Turístico
3. Industrial



Equipo 5. Variables Clave

1. Turismo
2. Protección de l Medio Ambiente
3. Agroindustrial

Plenaria: (20 min.)

- El coordinador de c/equipo explicó brevemente cada aspecto para que todos entiendan lo que su grupo quiso decir. El facilitador (Coordinador del Proceso de Ajuste y Revisión) del taller copia estos aspectos en un tablero acrílico y si hay aspectos repetidos o similares se eliminaron o colocaron juntos. El resultado fue el siguiente:

VARIABLES	VOTOS
1. Agropecuario.	30
2. Ecoturístico	13
3. Minero	12
4. Industrial.	35
5. Medio ambiente y riego.	20
6. Educación.	17
7. Agroindustria.	34
8. Cultura.	14
9. Ganadería	19

10. Agrícola.	8
11. Turístico.	21
12. Empresarial.	18
13. Ecológico	2

- Se realizó una votación informal (levantando la mano) por cada aspecto anotado por el facilitador y los 5 aspectos con mayor votación son los que permitieron ajustar la visión.

Las variables claves que quedaron para someterse a votación luego de la exposición y justificación de los coordinadores fueron las siguientes.

Plenaria. Aspectos Claves

1. AGROPECUARIO.
2. AGROINDUSTRIAL.
3. TURISTICO
4. MEDIO AMBIENTE
5. EMPRESARIO

CAFÉ (10 min.)

- El Facilitador (Ajuste y Revisión del EOT del Municipio de Yopal) del taller le solicitó a los coordinadores de equipo que redacten una Visión, basándose en los 5 aspectos identificados. Esta fue explicada en plenaria y sometida a votación.

VISIONES REDACTADAS POR LOS COORDINADORES

COORDINADOR 1

NUNCHIA EN EL 2015 TENDRA UNA ECONOMIA AGROPECUARIA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, CON DOS ENORMES DISTRITOS DE RIEGO (TOCARIA Y PAUTO) BENEFICIANDO 40.000 HECTAREAS, ALTAMENTE PRODUCTIVAS, CON SUS CUENCAS Y MICROCUENCAS DEBIDAMENTE RECUPERADAS, ARMONIZANDO ASPECTOS TURISTICOS Y AGROINDUSTRIALES.

COORDINADOR 2

EN EL AÑO 2015 EL MUNICIPIO DE NUNCHIA SERA AUTOSOSTENIBLE, ALTAMENTE DESARROLLADO, CONSERVA UNA POBLACION CON IDENTIDAD

CULTURAL DE ENFOQUE GREMIAL Y TOLERANTE, APROVECHA DE FORMA SOSTENIBLE SUS RECURSOS NATURALES, CON ALTO NIVEL EDUCATIVO E INNOVAION TECNOLOGICA, QUE INTEGRA LOS ASPECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, TURISTICO, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA VIAL, PRODUCTIVA Y HOTELERA DE ALTA CALIDAD Y COMPETITIVA EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

COORDINADOR 3

QUE NUNCHIA EN EL 2015 PUEDA SER UN MUNICIPIO AUTOSOSTENIBLE CAPAZ Y COMPETENTE EN CUANTO A SU DESARROLLO HUMANO, CALIDAD DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS, DE TAL MANERA QUE PODAMOS TENER Y OFRECER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y QUE PODAMOS SER UN MUNICIPIO EJEMPLO.

COORDINADOR 4

NUNCHIA MUNICIPIO COMPETITIVO, CONVIRTIENDONOS EN UN BUEN CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, OFRECIENDO PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, AGROPECUARIOS Y CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE OFRECEREMOS UNOS BUENOS SITIOS TURISTICOS HACIA EL 2015.

COORDINADOR 5

NUNCHIA AMABLE Y RESPETUOSO DEL MEDIO AMBIENTE, CON EMPRESAS ORGANIZADAS Y PUJANTES QUE GENERAN DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y TURISTICO.

VISION DEFINITIVA

EN EL AÑO 2015 EL MUNICIPIO DE NUNCHIA SERA AUTOSOSTENIBLE, ALTAMENTE DESARROLLADO, CONSERVANDO UNA POBLACION CON IDENTIDAD CULTURAL DE ENFOQUE GREMIAL Y TOLERANTE, QUE APROVECHA DE FORMA SOSTENIBLE SUS RECURSOS NATURALES, QUE INTEGRA LOS ASPECTOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, TURISTICO, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA VIAL, PRODUCTIVA Y HOTELERA DE ALTA CALIDAD Y COMPETITIVA EN EL MERCADO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

EJERCICIO 2: AJUSTAR LAS VARIABLES CLAVES U OBJETIVOS ESTRATEGICOS PARA ALCANZAR LA VISION.

Qué necesitamos ajustar para volver realidad la Visión?

Instrucciones:

- Se divide a los participantes en equipos diferentes de 6-8 personas.
- Cada grupo deberá nombrar un coordinador y un relator

En parejas (10 min.):

- Cada pareja identifica 3 variables claves para alcanzar esa Visión y las anota. Estos deben ser amplios y concretos. Ejemplo: Aumentar la productividad agropecuaria, capacitar la mano de obra, Aumentar la calidad de los servicios sociales. Hoja de trabajo No3.
- Objetivos Estratégicos – qués - del Esquema de Ordenamiento (¿para lograr la Visión, qué hay que hacer?)
- Tener en cuenta los objetivos, políticas y estrategias del EOT actual.

En Equipo (10 min.):

El coordinador hace una ronda dándole la oportunidad a cada pareja de explicar brevemente sus 3 variables. No repetir variables y solamente decir una variable.

- Se realiza una votación informal por las variables que se consideran más relevantes anotadas por el coordinador y las 5 variables con mayor votación se llevarán a plenaria. Hoja de trabajo 4.

Plenaria (20 min.):

- Cada coordinador de equipo va explicando c/u de las 5 variables claves que identificó su grupo para alcanzar esa Visión. El facilitador del taller copia estos aspectos en un tablero acrílico y si hay aspectos repetidos o similares se deben colocar juntos.
- Al votar para priorizar, se deben tener en cuenta dos criterios:
 - las variables de mayor impacto en alcanzar la Visión.
 - las variables en que el municipio esté más mal.
- Se realiza una votación informal por cada variable anotada por el facilitador y las 6 con mayor votación serán las prioritarias.
- El Facilitador le solicita a los coordinadores de grupo que redacten estas variables u objetivos estratégicos, para definir cual de las 6 variables priorizadas el municipio deberá implementar. Esto será explicado en plenaria por los coordinadores y sometido a votación.

EJERCICIO 3: ORIENTAR LAS ESTRATEGIAS SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS PRIORIZADOS.

Instrucciones

- Identificar y orientar 4 o más, grandes estrategias - Comos - que permitirán el logro de cada Objetivo Estratégico. (cómo aseguro alcanzar ese objetivo?
- La estrategia debe contener un verbo en infinitivo - terminando en "er" o "ar". Ejemplo: facilitar, promover, asegurar, etc.)
- Dividir los participantes según el número de objetivos estratégicos, **cada equipo trabajará un objetivo.**

Objetivo Estratégico 1	Estrategia 1
	Estrategia 2
	Estrategia 3
Objetivo Estratégico 2	Estrategia 1
	Estrategia 2
	Estrategia 3

En parejas (10 min.)

- Al interior de cada equipo se subdividen en parejas.
- Cada pareja identifica y construye 3 o más estrategias claves para alcanzar el objetivo estratégico que esta en su equipo. Tener en cuenta los que actualmente estén operando. Hoja de trabajo 5.

Grupo (10 min.)

- El coordinador del equipo hace una ronda dándole la oportunidad a cada pareja. No se deben repetir estrategias y solamente puede decirse una estrategia en cada turno. Se hacen rondas.
- Se realiza una votación informal por cada estrategia, las estrategias que tengan mayor número de votos o se consideren prioritarias, son las que se ejecutaran. Si el coordinador considera mejorar la redacción de cada estrategia lo puede hacer.

Ejercicio #4 ANALISIS DE LAS ESTRATEGIAS

- El relator anota en el acetato, que contiene el "Formato Ejercicios #3 y #4", el Objetivo Estratégico que trabajó su grupo y las estrategias identificadas.

(Hay estrategias que sirven para más de un objetivo – no hay problema que se repitan, por el contrario, estas serían las más aconsejables pues ayudan a alcanzar varios objetivos.)

Para cada Objetivo Estratégico analizar las estrategias identificadas utilizando los siguientes criterios:

- El grado de control que tiene el Municipio sobre la estrategia - tiene la sartén por el mango, es quien decide?
- El impacto que dicha estrategia tiene en alcanzar el objetivo estratégico.
- La dificultad para poner en marcha la estrategia. Qué tan viable o factible es desde el punto de vista político, social o institucional?
- La disponibilidad de los recursos (actual o posible) requeridos para implementar la estrategia. Tiene o podría conseguir el Municipio los recursos para la estrategia?

Estos deben ser calificados de 1 a 5. Donde 5 representa la más alta calificación

Instrucciones:

Grupo: (15 min.)

- El coordinador, con base en el Formato Ejercicios #3 y #4 consulta con su grupo el puntaje (1 - 5) que deben otorgar a cada estrategia.
- Se suma el puntaje que tuvo cada estrategia. A mayor puntaje, mayor prioridad.
- El relator pasa el resultado al acetato: "Formato Ejercicio #3 y #4" y lo presenta el coordinador en plenaria, para recibir comentarios.

#	ESTRATEGIAS Ejercicio No 3	Control que tiene el municipio sobre la estrategia	Impacto en alcanzar el objetivo	Viabilidad política, social e institucional	Posibilidad de conseguir recursos	No de votos "Altos"
		1-5	1-5	1-5	1-5	

EJERCICIO 5: PROYECTOS POR ESTRATEGIA

Para cada estrategia orientar los proyectos que fueron identificados en los talleres de concertación (no es una camisa de fuerza) e identificar por cada proyecto su meta, indicador(es), impacto, responsables, tiempos y fuentes de financiación.

Priorizar 6 o más proyectos concretos (los priorizados en el taller)- que van a permitir aterrizar cada estrategia en el día a día.

Para cada proyecto definir la meta específica que se aspira alcanzar, un indicador de seguimiento, impacto que generen en la estrategia, responsables, tiempo aproximado para su realización y fuente de financiación.

Instrucciones

(Se continúa en los mismos equipos pero cada equipo se subdivide en 3 o más con el fin de que cada subequipo trabaje una estrategia)

- Cada subequipo identifica y orienta 3 proyectos o más para su estrategia - acciones, proyectos, programas, actividades, etc. que la aterrizan y permiten conocer su estado actual o volverla realidad en el día a día. Para cada proyecto precisar :
 - Breve descripción del proyecto para explicar de que se trata.
 - La meta que se aspira alcanzar.
 - El indicador que permitirá monitorear su desempeño.
 - El impacto que dicho instrumento tiene en el logro del objetivo.
 - Responsables - quienes serán los encargados de sacarlo adelante.
 - Tiempo aproximado para su realización (diseño y ejecución)
 - Posible fuente de recursos.
- Utilizar el "Formato Ejercicio #5" entregado en
- El relator del subequipo debe llenar los acetatos con el resultado del ejercicio para luego llevarlo a plenaria.
- Es posible que haya proyectos que apunten a más de una estrategia, no importa que se repitan; además, esos serían los mejores proyectos pues contribuyen al logro de más de una estrategia.

Objetivo Estratégico										
Estrategia										
Proyectos	Meta	Indicador	Impacto			Responsable	Plazo			Costo
			Alto	Medio	Bajo		C	M	L	

Cabe resaltar que antes de iniciar la metodología cada profesional del equipo técnico hace una presentación de las condiciones actuales de cada tema que le correspondía. Los materiales utilizados fueron hojas de papelógrafo, hojas de papel mantequilla, ganchos, marcadores, EOT vigente, DOFA por temas, mapas, cámara fotográfica y algunas copias de la descripción de la metodología.

La planificación del desarrollo se puede ver como la planificación de acciones colectivas para mejorar la calidad de vida de la población y la calidad del medio ambiente. Podríamos visualizar estas acciones colectivas como los medios para medir el progreso entre una situación inicial y una situación deseada. El impacto de las acciones, son los cambios en las condiciones locales hacia lo que se considera “mejor”.

Para este tipo de ejercicio, fue necesario entonces establecer una visión común de lo que es la situación deseada, por que todos podemos tener conceptos diferentes de lo que es el desarrollo y de lo que es “bueno”. El hecho de tener diferentes interventores o socios en el desarrollo del municipio y su comunidad con objetivos diferentes, que pueden a veces ser conflictivos, complica también esta visión de la situación deseada. Sin embargo, ya que es necesario garantizar la prevalencia del bien común sobre el bien particular, se hizo indispensable establecer estrategias que maximizaran el bien colectivo sin perjudicar las ventajas individuales de cada socio, estrategias que solamente se podían encontrar colectivamente.

ANEXO 1
HOJA DE TRABAJO No 1 – EQUIPO __

Aspectos claves establecidos por pareja (3 por C/pareja en dos rondas) - Visión

Pareja 1

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

HOJA DE TRABAJO No 1 – EQUIPO __

Aspectos claves establecidos por pareja (3 por C/pareja en dos rondas) - Visión

Pareja 2

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

HOJA DE TRABAJO No 1 – EQUIPO __

Aspectos claves establecidos por pareja (3 por C/pareja en dos rondas) - Visión

Pareja 3

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

HOJA DE TRABAJO No 1 – EQUIPO __

Aspectos claves establecidos por pareja (3 por C/pareja en dos rondas)-Visión

Pareja 4

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

ANEXO 2
HOJA DE TRABAJO No 2

1- Aspectos claves establecidos por pareja (2 por C/pareja en dos rondas) - Visión

Pareja 1

1- _____

2- _____

Pareja 2

1- _____

2- _____

Pareja 3

1- _____

2- _____

Pareja 4

1- _____

2- _____

2- Aspectos claves escogidos por el equipo. Visión.

1- _____

2- _____

3- _____

4- _____

ANEXO 3
HOJA DE TRABAJO No 3 – EQUIPO ___

Ajustar las variables claves u objetivos estratégicos para alcanzar la visión (3 por C/pareja en dos rondas)

Pareja 1

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

HOJA DE TRABAJO No 3 – EQUIPO ___

Ajustar las variables claves u objetivos estratégicos para alcanzar la visión (3 por C/pareja en dos rondas)

Pareja 2

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

HOJA DE TRABAJO No 3 – EQUIPO ___

Ajustar las variables claves u objetivos estratégicos para alcanzar la visión (3 por C/pareja en dos rondas)

Pareja 3

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

HOJA DE TRABAJO No 3 – EQUIPO ___

Ajustar las variables claves u objetivos estratégicos para alcanzar la visión (3 por C/pareja en dos rondas)

Pareja 4

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

ANEXO 4
HOJA DE TRABAJO No 4

Consenso de equipo sobre el ajuste de las variables claves u objetivos estratégicos para alcanzar la visión.

1- _____

2- _____

3- _____

4- _____

5- _____

ANEXO 5

HOJA DE TRABAJO No 5 – OBJETIVO __

Estrategias claves para alcanzar el objetivo estratégico (3 por C/pareja en dos rondas)

Pareja 1

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

HOJA DE TRABAJO No 5 – EQUIPO __

Estrategias claves para alcanzar el objetivo estratégico (3 por C/pareja en dos rondas)

Pareja 2

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

HOJA DE TRABAJO No 5 – EQUIPO __

Estrategias claves para alcanzar el objetivo estratégico (3 por C/pareja en dos rondas)

Pareja 3

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

HOJA DE TRABAJO No 5 – EQUIPO __

Estrategias claves para alcanzar el objetivo estratégico (3 por C/pareja en dos rondas)

Pareja 4

- 1- _____
- 2- _____
- 3- _____

ANEXO 6
HOJA DE TRABAJO No 6

Consenso de equipo sobre las estrategias claves para alcanzar el objetivo estratégico.

1- _____

2- _____

3- _____

4- _____

5- _____